

Sagarpa excluye a labriegos de la reforma para el campo, denuncian agrupaciones

- Se quejan de que el secretario Enrique Martínez favorece a agroempresarios
- Insisten en que se apunte la agricultura familiar y se reconozca la eficacia del minifundio

Matilde Pérez U.
La Jornada
9 de abril de 2014

La reforma para el campo avanza pero en favor del sector agroempresarial, pues Enrique Martínez y Martínez, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y responsable de coordinar los trabajos para llevarla a cabo, no ha convocado a las agrupaciones del sector social, expusieron la Central Campesina Cardenista (CCC) y la Coalición de Organizaciones Urbanas y Campesinas (Coduc).

Trascendió que hoy en la Secretaría de Gobernación se instalará la comisión para llevar a cabo los foros o mesas de análisis para la reforma del campo; al acto se convocó a un representante del Frente Auténtico Campesino, Congreso Agrario Permanente, Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras, Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas, Consejo Nacional Agropecuario, Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

Los dirigentes de la CCC y Coduc sostuvieron que los subsidios a las grandes empresas no han funcionado para lograr la equidad y vida digna en el campo. Sabemos que hay un sector agroempresarial muy fuerte en el país, no nos oponemos a que se les apoye, pero sí luchamos para que los empleos que generan se den en condiciones y salarios dignos para los jornaleros agrícolas, asentó Max Correa Hernández, dirigente de la CCC.

En la reforma para el campo tenemos que ganar todos, por eso la insistencia en que se apunte la agricultura familiar, reconozca al minifundio como una herramienta que da resultados, promueva el comercio justo y mercados regionales para que el campesino reciba precios justos por sus cosechas y el consumidor pueda adquirir sus alimentos a un costo al alcance de su bolsillo.

Los campesinos no están muy ilusionados con (dicha) reforma, pues los cambios en las reglas de operación fueron para hacer más difícil el acceso a los recursos de los programas. Ahora, los labriegos tienen que tener una homoclave para darse de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y emitir una factura electrónica para tener los apoyos de diversos programas, entre ellos Procampo productivo. Ello implica que el campesino debe tener una computadora e Internet, dijo Marco Antonio Ortiz, dirigente de la Coduc.

Respecto a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero comentó: sólo cambió de nombre y es utilizada como un pago de facturas políticas, pues su nuevo director, Juan Carlos Cortés, está más vinculado con los agroempresarios, pues fue ex dirigente del Consejo Nacional Agropecuario.

En un comunicado, la CNC asentó que en la reforma del campo pugnará por la creación de la ley de seguridad alimentaria, así como por recursos multianuales revisables cada siete años para evitar cortes sexenales.